

Dicho funcionario continuará en su actual destino, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley y percibirá el sueldo anual de 32.640 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don Francisco de la Vega Romero, Secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno cuarto de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don Francisco de la Vega Romero, Secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en la carrera; cuyo funcionario continuará en su actual destino percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don José Félix López Quijada, Secretario de la Audiencia Provincial de León.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno tercero de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12, esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don José Félix López Quijada, Secretario de la Audiencia Provincial de León, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en la carrera; cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don Felipe Alvarez Fernández, Secretario de la Audiencia Provincial de Segovia.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno segundo de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17

de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12, esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don Felipe Alvarez Fernández, Secretario de la Audiencia Provincial de Segovia, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en ella; cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don Sebastián Baños de la Torre, Secretario de la Sección 5.ª de la Audiencia Territorial de Madrid.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno primero de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12, esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don Sebastián Baños de la Torre, Secretario de la Sección quinta de la Audiencia Territorial de Madrid, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en ella; cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio Moreta Gómez, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio Moreta Gómez, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Campanario (Badajoz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

\* \* \*

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 13 de octubre de 1960 por la que se designa la Comisión oficial para asistir en París a la reunión convocada por la Agencia Europea para la Energía Nuclear de la O. E. C. E.*

Ilmo. Sr.: La Agencia Europea para la Energía Nuclear dentro de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.) ha convocado en París una Reunión de Expertos Gubernamentales en Riesgos de Responsabilidad Civil, que tendrá lugar el día 20 del mes actual, a las diez de la mañana.